



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 31 de Octubre de 2019.-

VISTO:

El expediente CUDAP EXP-FCN-SJB: 00000098/2015, del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Evangelina Soledad Vettese y el Acta del Comité Académico N° 166, referente a la propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 378), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. Evangelina Soledad Vettese con la dirección del Dr. Pablo Luis Peri y de la Dra. Ivonne Alejandra Orellana Ibáñez.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 378 se propone jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 50 créditos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de Octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Evangelina Soledad VETTESE a:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Ana Marina Srur (CUIL 27-22630771-6)	Dra. Rosina Soler (CUIL 27-27826494-2)
Dr. José Omar Bava (CUIL: 23-13854133-9)	Dra. Nadia S. Arias (CUIL 27-29090355-1)
Dra. Alina G. Greslebin (CUIL: 27-20244323-6)	Dra. María Florencia Urretavizcaya (CUIL 27-20377661-1)

Art. 2°) Avalar como título definitivo de tesis **"Caracterización ecológica y dendrocronológica de bosques relictuales y continuos de ñire (*Nothofagus antartica*) en Santa Cruz, Argentina"**.

Art. 3°) Otorgar los 50 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 527/19.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.